

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
REUNIÓN VIRTUAL CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 001 DE 2021

En Bogotá D.C, siendo las 2:30 p. m. del día jueves 28 de enero de 2021, se reunieron de manera virtual los integrantes del Consejo Directivo del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, previa citación de la Dra. Jackeline Becerra Castro, delegada por el Ministro de Salud y Protección Social, mediante Resolución N° 0000121 del 23 de enero de 2013, quien preside la reunión, la cual contó con la presencia de los siguientes integrantes e invitados:

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO PARTICIPANTES

- Dra. Jackeline Becerra Castro, Delegada por el señor Ministro de Salud y Protección Social, mediante Resolución N°0000121 del 23 de enero de 2013, quien preside la reunión.
- Dra. Consuelo González de Perdomo, representante principal de los Jubilados del Congreso de la República.
- Dr. Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón, Secretario General Comisión Legal de Cuentas, representante principal de los empleados del Congreso de la República.
- Dr. Daniel Cure Pérez, Jefe de la División Financiera de la Cámara de Representantes.
- Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, Director General del Fondo de Previsión de la República - FONPRECON, con voz, pero sin voto.

SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Dra. Luz Stella Restrepo Henao – Subdirectora Administrativa y Financiera del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.

INVITADOS

- Dra. Lydia Edith Rivas Niño, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.
- Dr. German Armando Correa Amado, Coordinador del Grupo de Bienes y Servicios del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, Director del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, con un saludo da la bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo, quienes se encuentran reunidos de forma



N° SC-CER
693223



N° CO-SC
CER 693223



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

virtual a través de la plataforma ZOOM y solicita su consentimiento para la grabación de esta sesión, a lo cual los participantes informan que no tienen objeción alguna.

Con la aprobación de la Señora Presidenta del Consejo Directivo, el Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, somete a consideración el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del Quórum, Lectura y Aprobación del Orden del Día.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Consideración y aprobación del Acuerdo *"Por el cual se aprueba el Programa Anual de Caja de Recursos Propios del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República para la vigencia 2021"*.
4. Informes sobre el Sistema para la Prevención del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT del Cuarto Trimestre de 2020 (octubre - diciembre).
 - Oficial de Cumplimiento
 - Revisoría Fiscal
5. Informe Comunicaciones Superintendencia Financiera de Colombia
6. Propositiones y Varios
 - Informe Ejecutivo de Gestión vigencia 2020

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, Director General, pregunta a los participantes del Consejo Directivo, si aprueban el Orden del Día.

Se imparte por unanimidad la aprobación del Orden del Día.

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM.

Se confirma la asistencia de los integrantes del Consejo Directivo y la conformación del quórum.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, informa que el acta anterior fue remitida con anticipación a los integrantes del Consejo Directivo, por correo electrónico, para efectos de su conocimiento y presentación de observación o adición si hubiere lugar a ello, por tanto, se pregunta a los integrantes si desean manifestarlo o de lo contrario, impartir la aprobación del acta.

Sin que se presenten observaciones, se aprueba por unanimidad el acta anterior.



N° SC-CER
693223



N° CO-SC
CER 693223

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Con la aprobación de la señora Presidenta del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACUERDO "Por el cual se aprueba el Programa Anual de Caja de Recursos Propios del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República para la vigencia 2021".

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, somete a consideración el Acuerdo por el cual se aprueba el programa Anual de Caja de Recursos Propios para la vigencia 2021, conforme al comunicado radicado en FONPRECON bajo el No. 20213160000212 del 04 de enero de 2021, en el que la Secretaria Ejecutiva del CONFIS, Dra. Claudia Marcela Numa Páez, informa que en sesión del 22 de diciembre de 2020 se aprobó la meta global de pagos de la Entidad con recursos propios, por valor de CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DOS MILLONES VENTITRES MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS (42.602.023.410) M/CTE., meta asignada desde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Así mismo, informa que con el monto anteriormente mencionado se atenderá el pago de compromisos contraídos contra el presupuesto de la vigencia 2021, y el pago de las cuentas por pagar y reserva constituida al cierre de la vigencia 2020, con cargo a recursos propios, por valor de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (195.772.454) M/CTE., quedando para gastos de la vigencia 2021 la suma de CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (42.406.250.956) M/CTE.

La Dra. Jackeline Becerra Castro pregunta si dichos recursos serán destinados para el cubrimiento de cuotas partes pensionales, para el caso de la Empresa Social del Estado METROSALUD, frente a lo cual el Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, responde que efectivamente corresponde a pagos por concepto de cuotas parte pensionales y que el monto que se adeuda, quedó constituido como reserva al cierre de la vigencia 2020, así como la deuda con los departamentos de Nariño y Boyacá.

Una vez concluida la presentación, el Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, pregunta a los integrantes del Consejo si imparten su aprobación al Acuerdo por el cual se aprueba el programa Anual de Caja de Recursos Propios para la vigencia 2021, quienes manifiestan por unanimidad su aprobación.

Con la aprobación de la señora Presidenta del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.



N° SC-CER
693223



N° CO-SC
CER 693223

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

4. Informes sobre el Sistema para la Prevención del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT del Cuarto Trimestre de 2020 (octubre - diciembre).

- Oficial de Cumplimiento
- Revisoría Fiscal

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, presenta el informe del Sistema para la Prevención del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, remitido por el Oficial de Cumplimiento Suplente del SARLAFT en FONPRECON, en el que se evidencia que en el período octubre – diciembre 2020, no se materializó riesgo alguno, así mismo informa que se llevó a cabo el respectivo reporte a la UIAF, con reportabilidad cero y no se recibió observación alguna por parte de los entes de control y de la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero - UIAF.

Continúa su presentación el doctor Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, manifestando que en el informe remitido por la Revisoría fiscal, se recomienda que la Administración del Fondo continúe enfatizando en la tarea que viene adelantando, orientada a ejercer los controles en cada una de sus áreas, procesos y procedimientos, para evitar al máximo, los riesgos de realizar operaciones sospechosas, o que se infiltren personas naturales y/o jurídicas vinculadas con el lavado de activos o el terrorismo.

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, pregunta a los asistentes si hay suficiente ilustración sobre el tema, quienes manifiestan que no hay observaciones de su parte.

Con la aprobación de la señora Presidenta del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

5. INFORME COMUNICACIONES SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, presenta un breve resumen sobre el contenido y el estado de los trámites de las cuatro (4) comunicaciones de la Superintendencia Financiera que llegaron a FONPRECON, en el periodo comprendido entre el 22 de diciembre de 2020 y el 26 de enero de 2021, informando que una (1) fue tramitada, una (1) que corresponde a remisión de información en relación con la posesión del Oficial de Cumplimiento Principal se encuentra en trámite de respuesta y dos (2) que corresponden a respuesta final.

La Dra. Jackeline Becerra Castro, se refiere a la comunicación de la Superintendencia Financiera sobre la posesión del Oficial de Cumplimiento,



N° SC-CER
693223



N° CO-SC
CER 693223

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

solicitando ilustración sobre el estado del trámite. En tal sentido, el Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, informa que la Orden Administrativa a la que se hace alusión en la mencionada comunicación, obedece a que el área de Posesiones de la Superintendencia no informó a FONPRECON el rechazo del trámite de la posesión del doctor German Correa Amado. En este orden de ideas, FONPRECON desistió de la posesión del citado funcionario, presentando en su reemplazo al Dr. Armando Ricardo Delgado Suárez, cumpliendo así con el requerimiento del ente de vigilancia y control

La descripción de las comunicaciones recibidas de la Superintendencia Financiera de Colombia en el periodo anteriormente indicado, se consigna en el anexo correspondiente al punto 5 del Orden del Día, remitido previamente v los integrantes del Consejo Directivo y que hace parte integral de la presente acta.

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, pregunta a los integrantes del Consejo, si tienen alguna observación o comentario, para continuar con el siguiente punto, para lo cual otorgan su consentimiento.

Con la aprobación de la señora Presidenta del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Informe Ejecutivo de Gestión vigencia 2020

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, presenta el Informe de Gestión de la vigencia 2020, el cual estuvo marcado por las dificultades impuestas por la emergencia sanitaria, no obstante, el Fondo tuvo la suficiente entereza y carácter para superar dicha situación. A continuación, se refiere a la ejecución de los gastos, recaudo de cartera, contratación, así como los resultados del FURAG por dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG durante las vigencias 2018 y 2019. Adicionalmente hizo mención de las acciones adelantadas por la Entidad frente a la implementación de mecanismos tecnológicos ante la emergencia sanitaria.

La Dra. Jackeline Becerra Castro pregunta cómo se encuentra la Entidad ante la Contraloría General de la República. El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera

responde que ya se instaló la Auditoría Financiera para el año 2020, orientada a temas presupuestales, contables y de cartera. La consolidación y revisión de la información solicitada por el ente de control, se está realizando a través de la Dra. Luz Stella Restrepo Henao, Subdirectora Administrativa y Financiera, con el acompañamiento del Dr. Armando Delgado Suárez, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y del Dr. Paulo Emilio Morillo Guerrero, Asesor de Control Interno, con el propósito de atender todos sus requerimientos, facilitando el acceso a todos los aplicativos para desarrollar y permitir el correcto ejercicio de auditoría.



N° SC-CER
693223



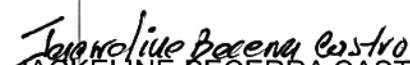
N° CO-SC
CER 693223

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, pregunta a la Dra. Luz Stella Restrepo Henao, Secretaria del Consejo, si existe algún punto a tratar que se encuentre incluido en este ítem, a lo cual responde que no se presentan temas adicionales relacionados con proposiciones y varios.

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, pregunta a la Dra. Jackeline Becerra, Presidenta del Consejo Directivo, si imparte su aprobación para finalizar la reunión, quien procede a dar por concluida la sesión.

Para constancia del acta firman:


JACKELINE BECERRA CASTRO
Presidenta del Consejo Directivo


LUZ STELLA RESTREPO HENAO
Secretaria del Consejo Directivo

Elaboró: Luz Stella Restrepo Henao

NOTA: Los documentos soportes relacionados a continuación y que fueron remitidos con antelación a los integrantes del Consejo Directivo, forman parte integral de la presente acta:

1. Verificación del Quórum, Lectura y Aprobación del Orden del Día.

2. Lectura y aprobación del Acta anterior.

3. Consideración y aprobación del Acuerdo "Por el cual se aprueba el Programa Anual de Caja de Recursos Propios del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República para la vigencia 2021".

4. Informes sobre el Sistema para la Prevención del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT del Cuarto Trimestre de 2020 (octubre - diciembre).

- Oficial de Cumplimiento
- Revisoría Fiscal

5. Informe Comunicaciones Superintendencia Financiera de Colombia

6. Proposiciones y Varios

- Informe Ejecutivo de Gestión vigencia 2020



N° SC-CER
693223



N° CO-SC
GER 693223